

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2025/2217** *Aprobación lista de admitidos y excluidos provisionales para la selección de 1 plaza de Bombero-Conductor, derivado de la OEP de 2023 para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

#### **Anuncio**

En fecha 16 de mayo de 2025, el Sr Alcalde-Presidente ha dictado la siguiente resolución que a continuación se reproduce:

En relación con el procedimiento de selección para la cobertura en propiedad de 1 plaza de Bombero/a Conductor/a Funcionario/a de Carrera, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar (disposición transitoria quinta de la Ley 2/2023 de 15 de marzo, por la que se modifica la Ley 2/2002 de 11 de noviembre de Gestión de Emergencias en Andalucía).

Una vez finalizado el plazo para presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere

#### *Resuelvo*

*Primero.-* Aprobar la lista de admitidos/as provisionales:

- Admitidos/as Provisionales:

Apellidos y nombre
Aguayo Ruiz Jesus Miguel
Gomez Dolera Javier
Sánchez Castro Álvaro

- Excluidos/as Provisionales:

Apellidos y nombre	Causa Exclusión
Martín Rivas Carlos Javier	7
Morillo Reyes David	1, 2, 3, 4, 5 y 6
Tello Romero Luis	2, 5

- Causas de exclusión:

1. No presenta DNI de conformidad con lo recogido en el apartado g) de la base tercera del proceso selectivo
2. No aporta declaración de que posee la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo
3. No acredita pago de tasa ni exención de la misma.
4. No acredita titulación académica requerida.
5. No acredita título PNB

6. No acredita carnet de conducir clase C+ E
7. No acredita pago tasa conforme Ordenanza reguladora (falta informe de vida laboral)

Los/as aspirantes excluidos/as, cuya causa de exclusión pueda ser objeto de subsanación, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y en su página web.

*Segundo.-* Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Andújar, 16 de mayo de 2025.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO CARMONA LIMÓN.